

Quito, 21 de marzo del 2017

Señores:
ACCIONISTAS DE MUNDISEGUROS. S.A.
Presente.:

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de compañías y de acuerdo a las funciones de Comisaria, que desempeño en la Compañía . MUNDISEGUROS S.A.; a continuación me permito poner a vuestro conocimiento y consideración el siguiente informe:

La Compañía . MUNDISEGUROS S.A.; en el periodo de labores del 2016, ha realizado sus actividades en forma normal, considerando la crisis económica ecuatoriana y mundial y la inestabilidad del país, la Cía. no ha cumplido con las metas propuestas, no ha logrado expandirse por la gran competencia que existe, ha perdido la cartera que mantenía anteriormente en un 20% porcentaje que es un indicador de la real situación.

En el año 2016 se ha obtenido una producción de US \$ 35.818,70 monto que representa el 1,00% de incremento en valores absolutos, con relación al 2.015, lo que ha permitido cubrir los gastos operacionales.

Los gastos de operación del año 2016 ascendieron a US \$ 35.818,70 éste monto representa en valores absolutos el 1,00% de incremento en relación al 2.015. , sin embargo la producción en el 2016, se incrementó en el 1,00% en valores absolutos.

La documentación contable financiera y legal se encuentra en orden, técnicamente llevada y cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, Ministerio de Finanzas, Código de Comercio, entre otros.

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan, presentan razonablemente todos los aspectos importantes y la situación financiera de Mundiseguros S.A., al 31 de diciembre del 2016, por lo tanto reflejan la veracidad de sus saldos a esa fecha.

Mi informe se basa exclusivamente en la revisión de los libros, registros, y más documentos exigidos por la Ley, he observado que se cumple, las normas y principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Con estos antecedentes someto a consideración y aprobación, el Estado de Rendimientos y Gastos, y el Balance General al 31 de diciembre del 2016.

Dejo de esta forma cumplido mi deber, salvo el mejor criterio de los señores accionistas.

Atentamente,



DRA. PIEDAD CECILIA PEÑAHERRERA. P.
Comisaria